PROTOCOLO EVALUACIONES ATRASADAS

1. ¿Quiénes pueden rendir evaluaciones atrasadas?
Todos los estudiantes entre primero básico y cuarto año medio del colegio pueden rendir evaluaciones atrasadas.
En Preescolar, las Educadoras estarán a cargo de tomar las evaluaciones pendientes de sus estudiantes.

Todos los estudiantes que no se presentan a rendir la prueba en la fecha establecida por calendario deberán presentar certificado médico o justificación presencial del apoderado en recepción del colegio. Este acto permite que se mantenga el 60% de exigencia para la aprobación. En caso de no ser justificadas, se aumentará al 80% el nivel de exigencia.

2. ¿Qué días se rinden las evaluaciones atrasadas? ¿En qué horario?
Los días viernes a las 14:30 horas

3. ¿Qué debe hacer el docente? (una vez que aplica la prueba)
Debe entregar en secretaría académica la prueba con el registro del nombre del o la estudiante, curso y fecha de la aplicación del instrumento, además del nombre del docente que aplica. No se recibirán evaluaciones sin esta información.
Al recibir las evaluaciones, la secretaria académica timbrará el instrumento con la fecha hábil de su recepción. Esta fecha será la que iniciará el proceso de los 15 días hábiles.
Las evaluaciones aplicadas en la semana vigente son todas aquellas entregadas hasta las 15:40 horas del día miércoles. La que se entregan posterior a este plazo, serán consideradas para la semana siguiente.
En todos los casos de no poder entregar la prueba el mismo día de la aplicación debe hacerlo el día siguiente hábil.

Las asistentes encargadas del proceso alimentarán planilla Excel con pruebas recepcionadas y compartirán planilla durante la mañana del día jueves, para que en los grupos de WhatsApp de cada nivel se comparta la información y desde ahí las y los pjs más asistentes de aula puedan enviar a representantes de los cursos.

4. ¿Quiénes aplican las evaluaciones atrasadas?
Asistentes de aula.

5. ¿Cuál es el plazo para rendir las evaluaciones atrasadas?
El plazo máximo es 15 días hábiles desde que se recepciona la evaluación. En el caso que un estudiante tenga una licencia médica prolongada, el apoderado debe reunirse con la Coordinación Académica correspondiente para fijar un calendario especial de aplicación.

6. ¿Quién entregará las evaluaciones atrasadas rendidas?
La asistente encargada de las evaluaciones o un miembro de las coordinaciones entregará las evaluaciones rendidas a las y los docentes, quienes revisarán las pruebas y las calificarán.

7. ¿Cómo está compuesto el equipo que aplica las evaluaciones?

Nivel Menor: Jacqueline Echeverría- Jacqueline Cartes. Sala N° 10 Segundo Piso
Nivel Medio: Viviana Blanco- Diana Sagredo. Sala N° 22 Tercer Piso
Nivel Mayor: María Bustamante . Sala N° 7 Segundo Piso